

Kah Kyung Cho (ed.), *Philosophy and Science in Phenomenological Perspective* (Phaenomenologica, 95). Martinus Nijhoff, Dordrecht/Boston/Lancaster, 1984. 252 + xxiii pp.

Es natural buscar en un libro que reúne una serie de artículos filosóficos un principio de unificación. Un principio de unificación extrínseco está dado en este caso por el hecho de que los artículos que se publican provienen de los trabajos presentados en un congreso de filosofía: la *International Conference on Philosophy and Science in Phenomenological Perspective*, que tuvo lugar en Buffalo en marzo de 1982. No va en demérito de la labor del editor de la obra señalar que tal hecho no constituye un principio de unificación objetivo. Este tendría que encontrarse justamente en el motivo o tema que sirvió para dar unidad al congreso. El nombre (del congreso y del libro) dice: “Filosofía y ciencia en perspectiva fenomenológica”. Sin embargo, en vista de la dispersión temática que hallamos en los artículos, difícilmente podría verse un principio de unificación en ese título. Es cierto que todos ellos se ocupan de *temas* o *motivos* filosóficos o científicos. Pero, en primer lugar, no todos están escritos dentro de un marco fenomenológico estricto (si por fenomenología se entiende la disciplina que Husserl quiso fundar y no, por ejemplo, la fenomenología de Hegel o las investigaciones de Piaget); y, en segundo lugar, no todos responden tampoco al intento, que el título sugiere, de *ver* la filosofía y la ciencia desde una perspectiva o un punto de vista fenomenológico. Lo que extrañamos, en suma, es la voluntad conciente y *unificada* de enfrentarse a los problemas que presenta la fundamentación fenomenológica de la filosofía y de las ciencias; o, dicho con menos pretensiones, los problemas de la relación (o las relaciones) entre la fenomenología, por un lado, y la filosofía y la ciencia, por el otro. Enunciar el tema de una “perspectiva fenomenológica” desde la cual ver la filosofía y la ciencia, es aludir al problema de la función de la filosofía como “filosofía primera”; y es también, por otra parte, una invitación a ejercer o desarrollar la fenomenología (o incluso criticarla) como Husserl proponía, en un trabajo sistemático y, precisamente, unificado. Sin duda, alguna de las contribuciones presentadas se guían, en mayor o menor grado, por ese propósito y cubren, en mayor o menor medida, aquella problemática. Pero lo que falta es esa unificación de las voluntades, y eventualmente de los criterios y los principios, sin la cual el mejor y el más científico de los trabajos fenomenológicos no dejará de ser un mero logro individual ni dejará de poder significar, *de hecho*, una renuncia tácita al ideal de hacer de la filosofía una ciencia rigurosa.

No en balde cita Kah Kyung Cho, en el primer párrafo de su Introducción (“Introduction: Phenomenology as Rigorous Philosophy in Theory and Practice”), las palabras en que Husserl se refiere al proyecto de la “filosofía como ciencia rigurosa” como un intento de “asegurar un trabajo cooperativo infinitamente progresivo” y lamenta que casi todos sus primeros discípulos “perdieron el entusiasmo y rehuendo el

radicalismo que es tan esencial y necesario para la fenomenología” (p. xi). Lo que la colección de artículos que reseñamos nos hace observar es que, en realidad todavía no se ha cumplido la “profecía” que Husserl expresó en su conferencia inaugural en la Universidad de Friburgo en 1917: “Está totalmente fuera de duda que la fenomenología. . . , superará toda resistencia y necesidad y gozará de un enorme desarrollo, tal como lo hizo la matemática infinitesimal que tan extraña le era a sus contemporáneos, y tal como la física exacta, en oposición a la brillantemente oscura filosofía natural del Renacimiento, lo ha hecho desde la época de Galileo.” Desde luego, no se trata ahora de averiguar las razones de tal hecho; es decir, de saber si esta “profecía” no puede objetivamente y en principio cumplirse o si acaso predominan aún la resistencia y la necesidad. (Naturalmente, no es mi intención afirmar que éste sea un estricto dilema con estos dos únicos cuernos.) En todo caso, ésta (con todas sus ramificaciones y sus “horizontes”) es la problemática que, según supongo, un observador neutral esperaría ver tratada en un congreso que llevara el nombre de éste.

Es importante dejar claro que nada de lo dicho menoscaba el valor de los artículos en particular ni el de la obra en su conjunto. Es indudable que la colección representa una muestra de la mejor labor que se realiza en nuestros días en el campo de la fenomenología y que, junto a algunos trabajos relativamente menores, contiene otros que cualquier crítico situaría en primera línea. Quisiera mencionar entre éstos los artículos de Ernst Wolfgang Orth, “Phenomenological Reduction and the Sciences”, y Elisabeth Ströker, “Husserl’s Transcendental Phenomenology and History”. El primero propone una interpretación peculiar de la reducción fenomenológica (como reducción “múltiple” para ciencias múltiples) con el objeto de hacer ver cómo, mediante este concepto, se puede fundar la “posibilidad de la ciencia y. . . por qué la ciencia puede e incluso tiene que configurarse de modo tan divergente en diferentes disciplinas” (p. 159). Los conceptos centrales del trabajo son los de “orientación” y “tema”; al fin y al cabo, la tarea de las ciencias es fijar y esclarecer temas, tarea propuesta por la exigencia de orientación en situaciones fácticas determinadas. El sentido de la filosofía de Husserl se encontraría en el cuestionamiento de los “fundamentos pre-científicos de la orientación”; la reducción esclarecería el sentido que tiene “interesarse por un tema”, de modo que la teoría de la reducción podría considerarse como una “teoría de la dimensionalidad de la orientación” (p. 161). Poniendo de tal manera en relación el método de la reducción y las diversas investigaciones científicas, el trabajo muestra la “gran importancia” de la explicación husserliana de la reducción “para la práctica de la filosofía de la ciencia y para juzgar la relación entre las ciencias y la cultura en general” (p. 168). El segundo artículo mencionado ilumina, en una forma acaso definitiva, la tan oscurecida y malentendida relación entre la fenomenología trascendental y la historia. Para ello, aclara en primer término el concepto auténticamente husserliano de “historia” como

“historia de la intersubjetividad trascendental” (p. 202), y, sobre esa aclaración, estudia en segundo término “las relaciones entre la fenomenología trascendental... y la historia en cuanto ciencia” (p. 204). Su conclusión es que la fenomenología de Husserl es “la única filosofía trascendental que toma en serio el problema de la historia y puede enfrentarse a él” (p. 207). Una aportación interesante, más concreta, al mismo tema, se encuentra en el artículo de David Carr, “Time-consciousness and Historical-consciousness”, que puede leerse como complemento del artículo de Ströker.

Mención aparte merecen también el ensayo de Karl-Otto Apel, “The Question of the Rationality of Social Interaction” y el de Don Ihde, “Phenomenology and the Phenomenon of Technology”, pues constituyen investigaciones originales acerca de sus respectivos objetos de estudio: en el primer caso, se trata del descubrimiento de la dimensión de racionalidad presupuesta en el discurso argumentativo, como base para reconocer “una nueva metanorma universal de una fundamentación post-tradicional y post-convencional de las normas morales (y de una legitimación crítica de las normas legales)” (p. 24); en el segundo, se trata de la búsqueda de los rasgos esenciales del fenómeno de la tecnología o del comportamiento tecnológico humano, emprendida mediante una “investigación fenomenológica estrictamente conducida” (p. 113). También es una aportación original el conciso texto de Roderick Chisholm, “The Intentional Approach to Ontology”, donde formula, sobre la base de una filosofía “intencionalista” (que sostiene que los fenómenos de la intencionalidad nos ofrecen los medios para comprender la naturaleza general de la realidad (p. 1)), un criterio de identidad para propiedades y una vía para distinguir las propiedades psicológicas de las que no lo son.

Valiosas interpretaciones generales del pensamiento de Husserl ofrecen “The Hidden Dialectic in Edmund Husserl’s Phenomenology” de James M. Edie, y “The Identites of the Things Themselves” de John Sallis. Podría decirse que ambos escudriñan ciertos “horizontes” internos de la fenomenología que no se aprecian fácil o directamente en ella. Del “horizonte” externo, histórico, del trascendentalismo husserliano se ocupa Nathan Rotenstreich en “Variations of the Transcendentalism”.

En “The Aesthetic Object as ‘Die Sache selbst’”, Mikel Dufrenne prolonga las investigaciones fenomenológicas en el terreno de la estética que inició con *Fenomenología de la experiencia estética* en 1953.

Dos artículos abordan temas psicológicos: “The Implications of Merleau-Ponty’s Thought for the Practice of Psychotherapy” de Martin Dillon, y “Piaget and Freud: Two Approaches to the Unconscious” de Wolfe Mays. El ensayo de J. N. Mohanty, “Husserl, Frege and the Overcoming of Psychologism”, prosigue una ya larga polémica con Dagfinn Føllesdal acerca de la mejor manera de interpretar la influencia o la incidencia del pensamiento de Frege en la impugnación del psicologismo por parte de Husserl. Una interesante aplicación de conceptos fenomenológicos, no

precisamente husserlianos (sino schelerianos), a la sociología, se halla en "Time Structure in Social Communality" de Manfred Frings.

El resto de la colección lo componen una aguda presentación de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel, de H. S. Harris ("Hegel's Image of Phenomenology"), y el relato de la "Contribución de Marvin Farber al movimiento fenomenológico", redactado por Helmut R. Wagner. (Hay que mencionar que tanto el congreso como el libro que reseñamos se realizaron en homenaje de Marvin Farber, fundador de la revista *Philosophy and Phenomenological Research* y de la *International Phenomenological Society*.)

A la vista de todos estos trabajos, quizá debiera reconocerse que, en cierto sentido, el libro (y sobre todo el congreso del que se originó) satisface uno de los presupuestos fácticos o infraestructurales (no sé bien cómo llamarlos) de la tarea científica: la formación de una comunidad científica. Husserl se quejaba, en efecto, de que en los congresos filosóficos se reunieran los filósofos, no las filosofías (*La filosofía como ciencia rigurosa*). Pero habría también que averiguar hasta qué punto están en nuestros días "reunidas" las físicas, las biológicas, las psicologías, las matemáticas. Como quiera que sea, no se puede negar que el movimiento fenomenológico ha establecido, como señala Kyung Cho en su ya citada Introducción, un "foro global" (p. xi). Si bien esto no puede considerarse todavía, en sentido estricto, como la realización de un trabajo "en equipo" realmente unificado, sí es un paso para afianzar o difundir la convicción de que lo que importa en filosofía —al menos desde la perspectiva fenomenológica— no es la creación de "sistemas particulares cerrados de filosofía", sino la de la "filosofía perenne". Pues si se reconoce que la discusión presupone una demanda o exigencia de una verdad común que puede reivindicarse metódicamente (Apel, pp. 23, 25), se seguirá haciendo filosofía "lusserliana", aunque no se acepte el rubro y aunque el rubro sea objetivamente inaceptable. La diversidad de los artículos reunidos no es, pues, mera dispersión temática; también da testimonio, como advierte el mismo editor, "de la enorme proliferación que la investigación fenomenológica ha experimentado durante las últimas décadas" (p. xxii).

ANTONIO ZIRIÓN Q.

Jesús Mosterín, *Historia de la filosofía*, v. 4: *Aristóteles*. Alianza Editorial, Madrid, 1984. 315.

Después de un breve prólogo, la obra se inicia narrando la biografía de Aristóteles, y enseguida se expone su doctrina siguiendo este orden: la poética, la retórica, la dialéctica, la filosofía del lenguaje, la lógica formal, la filosofía de la ciencia, el cambio (o la física), la cosmología, la